



Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2.013, **INTER-AMERICAN BAR ASSOCIATION,**  
**INTER-AMERICAN BAR FOUNDATION**

**Bases para la Elección de un Abogado/a Profesor/a FIA "ad honorem" para "Curso de Derecho Internacional-OEA" 2.014.**

Por el convenio realizado con la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), se abre la presentación de postulantes para la elección de UN (1) abogado/a profesor/a "ad honorem" Miembro de la Inter.-American Bar Association, Federación Interamericana de Abogados, al momento de la presentación y aceptación de la Beca. Para dictar un modulo en el "Curso de Derecho Internacional-Organización de Estados Americanos (O.E.A.) 2.014" , que se lleva a cabo en el mes Agosto del año 2.014, en la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, sede del Comité Jurídico Interamericano de la O.E.A. . El abogado/a profesor/a FIA electo/a deberá Dictar un modulo de dos (2) días corridos (con carga horaria mañana o tarde) durante Dos fechas que serán confirmadas en mayo/junio de 2.014, por la Secretaría de Asuntos Legales de la O.E.A. y/o la dirección del Departamento de Derecho Internacional.

**-I- PRESENTACION;** Las presentaciones de los candidatos Deberán enviarse, en tres juegos ; una a cada uno de los tres miembros del Jurado de Elección, (Exclusivamente vía e mail) que serán los siguientes: **-1- Dr. Raul Izurieta, Correo: [president@interamericanbarfoundation.org](mailto:president@interamericanbarfoundation.org) ,** **- 2- Dr. Renaldy Gutierrez ([rjr@martlaw.com](mailto:rjr@martlaw.com)) ,** **3-) Dr. Jovino Arturo Alvarez ([estudioalvarezjovino@gmail.com](mailto:estudioalvarezjovino@gmail.com)).** Estos tres jurados someterán la selección del candidato elegido a las autoridades pertinentes de la OEA.

**-II- -1- PLAZO,-2-CONDICIONES Y,-3-FORMA;** **-1- El plazo** de presentación para los profesores postulantes, de todos los requisitos será hasta el día 2 de mayo de 2014 (inclusive), no admitiéndose presentaciones posteriores. **-2- Las condiciones** que deberán poseer los candidatos a profesor participantes son las siguientes: El candidato a Profesor debe ser un especialista en derecho internacional público o privado, excluyendo especialistas en derecho interno o derecho comparado, ello en atención a que el curso que se dicta es de derecho internacional. Y el tema que imparta guarde estrecha relación con el tema general del curso. Y Que en el año 2014, el tema general será el de la *"Resolución de Controversias Internacionales"*. **-3- la siguiente es la forma de presentación;** La documentación probatoria que deberán Remitir escaneada en formato PDF serán las siguientes: a) Ser miembro de la FIA, y tener la cuota anual al día. **b)** Curriculum vitae. **c)** Planificación y formato didáctico del modulo de clases a dictar conforme la temática descripta en el punto **-2-** **d)** Poseer Pasaporte o documento equivalente para ingresar a la República de Brasil, con vigencia a diciembre de 2.014, con número y fotografía. Visa si es necesaria para Brasil **e)** Documento Nacional de Identidad **f)** Experiencia académica y docente comprobable **g)** Declaración jurada de manejo oral y escrito de dos idiomas oficiales de la O.E.A. (Es

excluyente el Idioma español e inglés) **h)** Poseer Certificado de aptitud médica. **i)** Nota donde los presentantes adhieren y aceptan en su totalidad las bases y condiciones aquí descriptas y se comprometen a cumplirlo en caso de ser elegidos.

**-III- CALIFICACION, SELECCION;** En relación a la elección efectuada por la Fundación Interamericana de Abogados. El sistema de calificación de los postulantes será el siguiente, sobre un total máximo de Diez (10) puntos: a) Cuatro (4) puntos por Curriculum Vitae. b) Cuatro (3) puntos por planificación de las clases a dictar. c) (3) puntos por experiencia académica/docente. Una vez hecha la selección y aprobada la misma por la OEA -El día 29 de mayo de 2.014 la presidencia de la Fundación, vía mail y en la pagina Web [www.interamericanbarfoundation.org](http://www.interamericanbarfoundation.org), comunicara a los Sres. Miembros de la FIA y al profesor seleccionado/a el Nombres del profesor/a, abogado/a FIA elegido.- -La Elección de los candidatos ganadores será adoptada por mayoría simple de los Sres. Miembros del Jurado de Elección siendo la resolución de este jurado de carácter Inapelable. -El abogado/a profesor/a FIA que resulte electo deberá presentarse en la fecha asignada Del mes de agosto de 2.014 en la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil a dictar el modulo de Dos (2) días conforme instrucciones emanadas de la organización y coordinación de la O.E.A., que a tales fines se pondrá en contacto con el profesor seleccionado .

**-IV- CONDICION RESOLUTORIA;** El jurado, la Fundación, la FIA y/o La OEA se reservan le derecho de declarar desierto el concurso y la selección en cualquier momento sin expresión de Causa. .

**-V- EJECUCION;** El/la abogado/a profesor/a electo/a dictara "ad honorem" el modulo de dos (2) días Para el Curso de Derecho Internacional-2.014 de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) a celebrarse en Rio de Janeiro, Brasil en Agosto de dicho año. 1) Los gastos que demanden el ticket aéreo hacia y desde Rio de Janeiro (round-trip), Hotelería, seguro medico y demás gastos de cualquier índole deberán ser soportado en todos los casos, Sin excepción, por el abogado/a profesor/a FIA electo, No correspondiendo a la O.E.A. ni a la Fundación Interamericana de Abogados, ni a la Federación Interamericana de Abogados, el pago de emolumento alguno.2) El tema sobre el que deberá dar sus clases será " temática del curso 2014 ".3) El abogado/a profesor/a FIA se comprometen a respetar y acatar las instrucciones de La Organización de Estados Americanos, de la FIA y de la Fundación Interamericana de Abogados, así como las disposiciones relativas a la estadía de extranjeros en la Republica Federativa de Brasil.- 4) El abogado/a profesor/a de la FIA electo, dispondrá de unos minutos al final de su Ultima exposición, para efectuar una reseña sobre que es la Federación Interamericana De Abogados, sus objetivos y políticas a fin de interesar al auditorio a acercarse a Nuestra institución.- 5) Al finalizar el modulo de su incumbencia en el curso, el profesor , deberá enviar nota a los jurados con una síntesis de sus clases.

**Dr. Raul Izurieta Mora Bowen, Presidente, Interamerican Bar Foundation**